



**República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima**

Alvarado, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso Ejecutivo 730264089001-2023-00091-00.

De conformidad con el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso, como se encuentra ajustada a la ley la liquidación obrante a folios 130 vuelto y siguientes del cuaderno 1, este Juzgado le imparte su aprobación.

Notifíquese.

El Juez,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

Alvaro David Moreno Quesada

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44fd375b854e47a35abe6d20a215c9717cd60719a733a89d524abc912d72e6b8**

Documento generado en 19/12/2023 11:39:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>